I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000633

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2012

Cerrillos, 01 AGO. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4550/2012; los Ord. N°510/723/2012, N°510/724/2012 y fotocopia del Ord. N°510/633/2012 del Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.; fotocopias de Ord. N°503/537/2012 y N°503/UTP-025/2012 y del Memorándum Interno N°503/126/2012 del Departamento de Educación Municipal; el Memorándum N°60/2012 del Coordinador Programa Integración Escolar; el Decreto Alcaldicio N°201/516/2012; la carta renuncia presentada por doña Laura López Cabrera; lo establecido en el Código del trabajo DFL N°1 de 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/516/2012, se aprobó el Contrató de Trabajo suscrito con doña Laura Elizabeth López Cabrera, como Profesional para que realice la función de Fonoaudióloga en la Escuela Ejército Libertador N°1848, del 02 de mayo de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013.

La carta renuncia presentada por la profesional, de fecha 31 de julio de 2012.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 31 de julio de 2012, al Contrato de Trabajo suscrito con doña **Laura Elizabeth López Cabrera**, Cédula de Identidad N°16.368.431-4, Profesional de la Escuela Ejército Libertador de Cerrillos, con 10 horas semanales, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/516/2012, por la causal establecida en el numeral 2°, del artículo 159 y artículo 177, ambos del Código del Trabajo, esto es, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho, y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

... 000633

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2012

Distribución
- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Administración de Educación Municipal
- Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
- Secplan
- Interesada
- Escuela Ejército Libertador
- Secretaría Municipal
- Página Web